



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 11 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017412/2011 y sus agregados 0021585/2011 y 0022568/2011 por el cual se informa las horas extras llevadas a cabo por personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Art. 74º, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Que el pago de horas extras cuenta con la autorización de Prosecretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de horas extras, efectuadas en el mes de ABRIL de 2011, con cargo al inciso 1, a los agentes que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
11424	Rubén MORIONDO	2	134,41	20	2688,20
13079	Mirta REYNOSO	5	61,48	12	737,76
13409	Mario CAMPIS	3	99,22	25	2480,50
17854	Santos OLMOS	3	87,25	11	959,75
17863	Clara SIERRALTA	4	72,57	9	653,13
19191	Luis ALBARRACIN	5	60,26	20	1205,20
20545	Carlos MOLINA	4	69,64	11	766,04
28049	Ma. Fernanda MASRAMÓN	3	79,73	25	1993,25
28052	Juan FERREYRA	3	79,64	18	1433,52
28052	Luis CEBALLOS	3	79,64	32	2548,48
28551	Graciela CONTRERA	4	67,32	10	673,20
38148	Pablo GABETTA	3	71,53	8	572,24
38161	Julieta Silvina HEREDIA	3	79,43	18	1429,74
38200	Gustavo M. GABETTA	3	77,96	18	1403,28
38316	Oscar VIVA	2	104,20	20	2084,00
41834	Hugo CARBALLO	4	51,61	12	619,32
41835	Bibiana CORTEZ	6	37,92	19	720,48
41835	Bibiana CORTEZ (Sec. Ext)	6	37,92	5	189,60
41836	Marcela FERREYRA	5	49,72	15	745,80
42623	Silvia Adriana SERRANO	7	35,68	4	142,72
43405	Germán Ariel AGUILERA	7	41,07	13	533,91
80198	María Belén LEDESMA	4	63,31	18	1139,58

Art. 2º).- Disponer el pago de Complemento Docente, de carácter no permanente, por el mes de ABRIL de 2011, con cargo al Inciso 1 de esta Facultad, a los siguientes agentes del Área Centro de Cómputos, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Legajo N°	NOMBRE y APELLIDO	MONTO
36631	Dino BROCANELLI	\$ 180,00
39941	Juan Pablo TOMAS	\$ 180,00
42374	Carina YONAHARA	\$ 130,00
42398	María Sol RUBIO	\$ 130,00
43123	Marcela MARCONETTO	\$ 120,00

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Disponer el pago de una asignación complementaria, correspondiente al mes de ABRIL de 2011, con Fondos del Posgrado en Telecomunicaciones, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41893	María del Rosario ORTÍZ	7	41,96	12	503,52

Art.4º).- Disponer el pago de Complemento Docente, correspondiente al mes de ABRIL de 2011, con Fondos del Doctorado en Ciencias Biológicas, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

39276	Ivana PALACIO	Doctorado Cs. Biológicas	\$ 1.179,20
-------	---------------	--------------------------	-------------

Art. 5º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de ABRIL de 2011, con Fondos del Centro de Vinculación de la ESCUELA DE IV NIVEL, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41835	Bibiana CORTEZ	6	37,92	18	682,56

Art. 6º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de ABRIL de 2011, con Fondos del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II), actividad A.1 a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
28990	María Cecilia CAMARA	4	72,07	16	1153,12

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

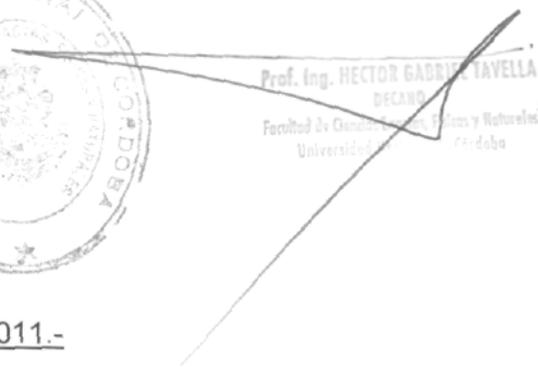
Art. 7º).- Disponer el pago de complemento docente correspondiente al mes de ABRIL de 2011, con Fondos del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II), actividad A.1 a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

42453	María Dolores ALIAGA	---	---	---	600,00
-------	----------------------	-----	-----	-----	--------

Art. 8).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARÍO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000556 -T- 2011.-

